



MINERSA
group

**Estado de Información
No Financiera**

Ejercicio 2020

Modelo de negocio y creación de valor

Grupo Minersa

Minersa es un grupo multinacional de empresas (en adelante, el Grupo) cuya actividad principal es la producción de minerales industriales, productos químicos, materiales para la construcción.

Minerales y Productos Derivados, S.A., la matriz del Grupo, se constituyó en el año 1942 con el objeto de explotar yacimientos mineros; más concretamente para la extracción, concentración y comercialización de minerales industriales, en especial el espato de Flúor y coproductos.

La trayectoria del Grupo se ha caracterizado por un crecimiento sostenido, mediante la incorporación de nuevas sociedades y la ampliación de la cartera de productos. La actividad del Grupo se estructura en seis líneas de negocio:



Adicionalmente, el Trading se realiza por la sociedad Mimex que opera en Cantabria

Espato flúor

El Grupo cuenta con una extensa experiencia mundial en la producción y procesamiento de fluorita, posicionándose como la segunda productora mundial de espato ácido fuera de China, país que encabeza la producción y el consumo de este mineral. El flúor se utiliza para la fabricación de gases refrigerantes, fluoropolímeros, fluoruro de aluminio y baterías de litio, por lo que representa un elemento clave en el desarrollo de la *e-mobility*.

Fluoroquímicos

Fabricación y distribución de ácido fluorhídrico y otros productos fluorados inorgánicos. Minersa es el líder europeo en el sector por su capacidad, conocimiento y experiencia. Sus productos son utilizados en numerosas aplicaciones indispensables para la vida diaria: refrigeración, aire acondicionado, polímeros especiales para la industria química, fabricación de tejidos impermeables y transpirables.

Sales minerales

En España Ibérica de Sales y Salinera de Cardona son dos compañías mineras especializadas en la extracción y comercialización de Sal gema, Sal de salinas y Salmuera. La sal producida se destina principalmente a los mercados de vialidad invernal, nutrición animal y tratamiento de aguas. En Francia Quadrimex Sels es el segundo proveedor de sal de deshielo.

Sulfato sódico

Extracción y comercialización de sulfato sódico anhidro natural utilizado en diversas aplicaciones industriales. Cuenta con un modelo de producción integrado con yacimientos propios de Sulfato Sódico anexos a la planta de transformación donde se produce el Sulfato Sódico Anhidro Natural de alta pureza y exento de metales pesados. Las instalaciones, situadas en Colmenar de Oreja (Madrid) tienen una capacidad instalada de 300.000 toneladas anuales y cuentan con una planta de cogeneración para producir vapor y electricidad, lo que permite la autosuficiencia energética.

Arcillas especiales ligeras

Producción, extracción y comercialización de arcillas especiales (sepiolita, bentonita, hormita, estevensita-kerolita, atapulgita) utilizadas en distintas aplicaciones de la industria (aditivos reológicos, tierras decolorantes, aditivos de alimentación animal, especialidades industriales) y del gran consumo (lechos higiénicos para animales).

Comercio internacional

Comercio exterior, *trading* (que se realiza a través de la sociedad Mimex situada Cantabria, España), importación y exportación de diversos productos industriales, minerales y químicos. Asimismo, incluye una división especializada en la distribución de productos de envase y embalaje.

Anhidrita

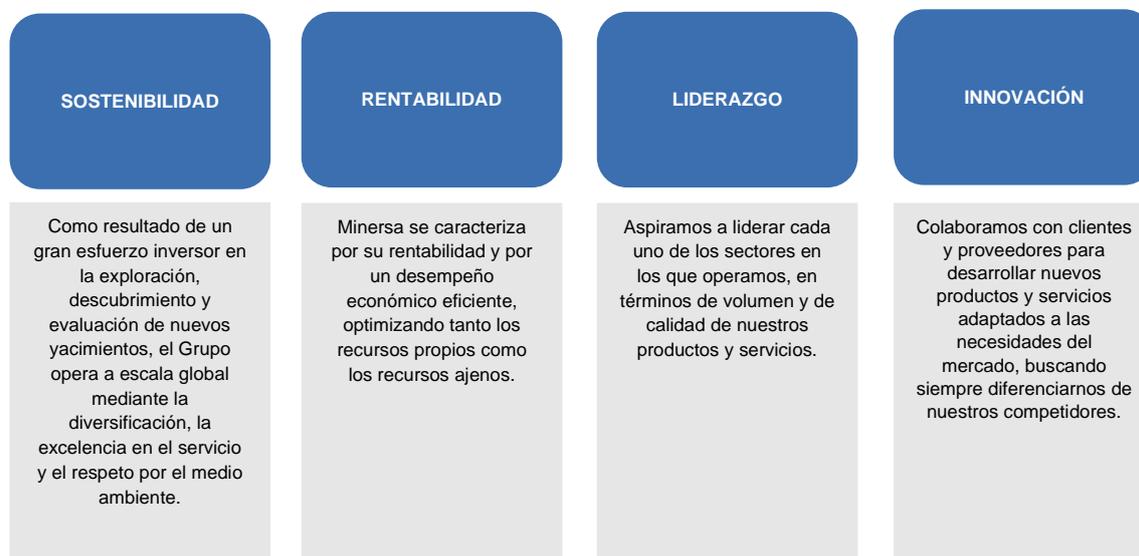
Líder europeo en tecnologías de anhidrita para todo tipo de aplicaciones y mercados, desde la edificación (morteros autonivelantes) hasta aplicaciones industriales (cemento, fertilizantes, etc.). Cuenta con 5 plantas industriales, 6 laboratorios y 2 centros de I+D. Se realizan ventas en más de 15 países en Europa entre los que destacan Alemania, Francia, Holanda, Reino Unido, República Checa y Polonia.

Actualmente, el Grupo opera a escala internacional y dispone de diecisiete minas en explotación, seis Unidades Generadoras de Efectivo y dieciséis instalaciones productivas ubicadas en Europa, (España, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Inglaterra) África (Sudáfrica, Senegal) y Norteamérica (México).



Asimismo, cuenta con un equipo de profesionales altamente cualificados, herramientas de alta tecnología, laboratorios de I+D, plantas de producción energética propias y procesos de control de desarrollo propio orientados a aportar valor añadido para el cliente. Su amplia red de comercialización que se extiende a escala mundial, siendo el principal mercado Europa Occidental.

Durante sus más de 75 años de actividad, Minersa ha desarrollado su estrategia sobre cuatro pilares fundamentales: sostenibilidad, rentabilidad, liderazgo e innovación.



La trayectoria de Minersa está marcada por el progreso continuo de crecimiento y evolución, con unos resultados que avalan la solidez de su modelo de negocio. El Grupo ha conseguido consolidarse como un actor de referencia en los todos sectores en los que opera como resultado de un gran esfuerzo inversor en la explotación, descubrimiento y evaluación de nuevos yacimientos, manteniendo el foco en la oferta de un nivel de servicio adecuado a coste competitivo, el desarrollo de relaciones comerciales de largo plazo con los clientes, y la solvencia de su balance.

Análisis de materialidad

Para la elaboración de este informe y la selección de los contenidos relevantes se ha realizado previamente un análisis de materialidad para determinar a partir de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, los contenidos que por su relevancia en función de los impactos en los grupos de interés y en la estrategia de la organización (concepto de doble materialidad) corresponde incluir detalladamente. Este mismo análisis permite además dirimir respecto de otros aspectos para los que por la dificultad de obtener información adecuada o por la baja relevancia de estos puede justificar un menor nivel de detalle o su omisión.

Debido a la diversidad de líneas de negocio y países donde opera, Minersa afronta diferentes temas clave para cada negocio y para sus grupos de interés.

Con el objetivo de identificar y priorizar los aspectos materiales, se ha llevado a cabo un estudio de los aspectos materiales y relevantes para el grupo desde diferentes perspectivas. Para ello, nos hemos basado en un análisis de las tendencias globales, en los principales marcos de reporte en sostenibilidad (Global Reporting Initiative, SASB, TFCO, ODS) así como en un análisis a través de un estudio comparativo de los temas materiales para empresas comparables en su sector.

En consecuencia, los aspectos identificados como materiales fueron los siguientes:

- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
- Efluentes y residuos
- Salud y seguridad ocupacional

Este análisis no implica necesariamente que otros temas (en particular aquellos que son exigidos por la legislación) con menor impacto no sean reportados o carezcan de relevancia.

Principales riesgos y su gestión

La actividad industrial de Minersa se desarrolla a escala global, en múltiples centros productivos explotados de forma intensiva, que operan mediante procesos continuos e ininterrumpidos, lo que implica ciertos riesgos y complejidades.

El Grupo dispone de procedimientos de control orientados a la evaluación de los riesgos operacionales y al seguimiento de los mismos. Las acciones llevadas a cabo en este sentido se basan en identificar los potenciales riesgos - en un proceso en continua revisión - para estimar su impacto y probabilidad de ocurrencia. En última instancia, el objetivo de estos procedimientos es minimizar el perjuicio que podría tener cada uno de los riesgos potenciales, vinculando cada área operativa y/o proceso de negocio a los sistemas de control y seguimiento adecuados.

El órgano de administración es el encargado de supervisar los procedimientos adoptados para la gestión de las políticas de sostenibilidad y el control de riesgos, desarrollados por la dirección y ejecutados en la operativa diaria del Grupo.

En el apartado “Política de gestión de riesgos” del Informe de Gestión se acompañan, enumeradas y definidas, las áreas de riesgo identificadas, así como los procedimientos de control e instrumentos utilizados para mitigar su potencial impacto. Para conocer en mayor detalle las políticas de gestión de riesgos del Grupo y el resultado de las mismas, diríjase al apartado mencionado.

Impactos COVID-19

En 2020, ante la irrupción de la pandemia de COVID-19 el Grupo ha priorizado minimizar el riesgo de contagio y proteger la salud de sus trabajadores. Para ello, ha desarrollado protocolos y medidas en las diferentes sociedades del Grupo teniendo en cuenta las disposiciones locales de las zonas geográficas donde opera. De la misma manera, Minersa ha seguido de cerca las actualizaciones de estas disposiciones para cumplir en todo momento con las medidas sanitarias determinadas.

Entre las medidas tomadas destacan el refuerzo de las medidas de higiene, medidas de distanciamiento social y el incremento de las labores de limpieza y desinfección en los distintos lugares de trabajo del Grupo. Asimismo, durante el primer semestre de 2020 Minersa implantó medidas de flexibilidad y conciliación laboral para todas las personas trabajadoras cuyas tareas laborales no requirieran estrictamente su presencia en el centro de trabajo.

Las medidas respondieron correctamente y la operativa ordinaria de las diferentes sociedades del Grupo no se vio afectada.

Compromiso con el medio ambiente

Gestión ambiental

En el presente Estado de Información no Financiera, se ha dado un tratamiento más detallado a los aspectos ambientales. Como consecuencia de la crisis climática y las tendencias regulatorias y de mercado a nivel europeo y global, todas las organizaciones están profundizando los modelos para analizar sus impactos en el medio ambiente y tomando decisiones estratégicas para combatir la crisis climática y para adaptar sus operaciones y negocios a estos escenarios. Durante 2020, los aspectos de sostenibilidad ambiental han adquirido una relevancia estratégica aún mayor dentro de nuestra organización, por lo que se han incrementado significativamente los esfuerzos que ya se venían realizando a través del tiempo en esta materia. Además, se han aprobado proyectos concretos para ampliar aún más si cabe nuestra implicación.

En cuanto a los sistemas de gestión ambiental, las instalaciones de Minersa en las diferentes partes del mundo operan en conformidad con todas las leyes y regulaciones medioambientales locales aplicables. Asimismo, el Grupo cumple con estándares y certificaciones formales relacionadas con el Medio Ambiente. Específicamente, ocho de las entidades del grupo cuentan con la certificación ISO 14001 o con certificaciones externas formales.

En la siguiente tabla se identifican las empresas que cuentan con dichas certificaciones. Las celdas en gris muestran la evolución respecto al ejercicio 2019:

	MPD	VMC	Minersa	Sepiolsa Francia	Sepiolsa España	Sennines	Mimex	DDF	Anhydritec Ltd	Anhydritec BV	Anhydritec SAS	Anhydritec GmbH	Anhydritec SLU	Sulquisa	Ibérica de Sales	Quadrimec Sels	Salinera de Cardona	SDA
ISO 14001								X	X					X				
Auditorías Legales / Otras certificaciones			X	X	X	X		X	X					X				X

Economía circular, prevención y gestión de residuos

En línea con el enfoque ambiental del Grupo, la estrategia de gestión de residuos busca una permanente reducción de los volúmenes generados y tratados. Específicamente, el Grupo busca la reducción, reutilización y el uso de materiales que puedan volver a la naturaleza sin causar pasivos ambientales al agotar su vida útil. La mejora del sistema de gestión de residuos puede implicar en ciertos casos que, a mejor separación, mayor volumen de ciertos residuos como resultado de una mejora en la estimación. En este ejercicio puede observarse una situación puntual de mejora en la retirada de placas de uralita, la cual se ha visto reflejada en el volumen de los residuos del año.

En la siguiente tabla se presenta la información cuantitativa relacionada con los residuos generados en los ejercicios 2019 y 2020:

RESIDUOS GENERADOS POR TIPO DE RESIDUO	Unidad de medida	2019	2020
Residuos Peligrosos			
Residuos Líquidos	Tn	1,56	10,59
Residuos Sólidos	Tn	42,871	56,59
Residuos No Peligrosos			
Residuos Líquidos	Tn	36,64	45,57
Residuos Sólidos	Tn	94,40	92,06
TOTAL	Tn	175,47	204,81

En la siguiente tabla se hace referencia a la relación existente entre los residuos generados por el Grupo y la producción expresada en toneladas. Como se puede observar, el ratio de generación de residuos por tonelada producida del Grupo no representa proporciones significativas:

RATIO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS POR Tn PRODUCIDA	2019	2020
Residuos generados (Tn)	175,47	204,81
Producción (Tn)	1.698.092,00	1.596.383,00
Ratio Tn/Tn	0,00010	0,00013

En todas las operaciones del Grupo que lo requieren técnicamente, hay implantadas medidas preventivas y de minimización de riesgos, junto con sistemas de reporte y gestión de incidencias que previenen y controlan los derrames accidentales. En consecuencia, el Grupo ha cuantificado los derrames producidos durante el ejercicio 2020 en función de los absorbentes utilizados. Durante el ejercicio se han gestionado 1.518 Kg. de absorbentes contaminados.

El desperdicio de alimentos no es aplicable a la actividad del Grupo.

Uso sostenible de los recursos

Agua

El agua es un recurso natural que desarrolla un papel importante en las actividades del Grupo. Ciertas actividades productivas requieren un uso significativo de este recurso, lo que hace necesario priorizar que su consumo sea eficiente y sostenible. Las principales acciones llevadas a cabo por las entidades del Grupo que tienen un alto nivel de consumo y vertidos para un uso más sostenible del agua son:

- Determinación de unos criterios mínimos de calidad del vertido
- Inversión en infraestructuras para la correcta monitorización de los consumos
- Evaluaciones e inspecciones medioambientales periódicas
- Campañas de concienciación para conseguir un uso más eficiente y responsable del agua.

EXTRACCIÓN DE AGUA POR FUENTE (M3)	2019	2020
Agua superficial (incluye agua lluvia)	1.458.000	1.503.687
Agua subterránea	890.009	918.914
Agua marina	528.060	127.533
Agua producida	179.797	151.003
Agua de terceros	470.092	484.388
Bombeo de agua para achique*	1.161.744	1.174.099
TOTAL	4.687.702	4.359.624

AGUA TOTAL VERTIDA (m ³)	2019	2020
Aguas superficiales	1.825.200	1.680.277
Red de drenaje	4	-
Instalaciones de tratamiento	398.676	271.657
Bombeo de agua para achique*	1.161.744	1.174.099
TOTAL	3.385.624	3.126.033

(*) El bombeo de agua para la operación de minas se considera tanto en la extracción como en el vertido en cuantías iguales – toda el agua extraída es vertida.

Los consumos de agua y los vertidos realizados por las instalaciones durante el año 2020 han estado dentro de los límites determinados en la correspondiente autorización ambiental integrada de cada instalación, sin detectarse ninguna circunstancia que pudiera afectar significativamente los recursos hídricos y entornos relacionados.

Asimismo, en la siguiente tabla se presenta el ratio de intensidad en el consumo de agua por tonelada producida (calculada para aquellas sociedades en las que su proceso requiere el uso de agua).

RATIO DE INTENSIDAD EN EL CONSUMO DE AGUA	2019	2020
Agua consumida ¹ (m ³)	1.476.143	1.656.466
Producción (Tn)	1.618.358	1.491.294
Ratio m³/Tn	0,91	1,11

¹ Incluye el agua captada para el proceso productivo.

Como puede observarse, la intensidad de consumo de agua en 2020 ha aumentado respecto a la del año anterior. Esto se debe por una parte al tratamiento intensivo del uso del agua en una de las líneas de negocio del grupo que sucede de forma puntual, pero periódica en el tiempo coincidiendo esta vez con el ejercicio 2020 y, por otra parte, a una corrección en la línea de base, es decir a que se han modificado los mecanismos de medición de la huella hídrica mejorando la calidad del dato.

Zonas con estrés hídrico

En línea con las mejoras del sistema de medición de variables medioambientales a nivel grupo, se ha llevado a cabo un estudio del consumo de agua de todas sus entidades mediante el cual se han identificado los consumos asociados con los niveles de estrés hídrico en cada punto de extracción. De este modo, se han detectado dos zonas de operaciones con alto estrés hídrico.

En consecuencia, el Grupo ha desarrollado una serie de iniciativas para abordar esta cuestión, entre ellas se destacan:

- Optimización del uso del agua mediante su reutilización en ciertos procesos productivos.
- Colaboración con comunidades locales que implican mejoras en los accesos de obtención del agua.

Materias primas

Al tratarse principalmente de una actividad extractiva, la información sobre materias primas más relevante es la de los volúmenes de extracción. Esta información es particularmente sensible por cuestiones de competitividad, en particular si se tiene en cuenta que los principales competidores no están alcanzados por la Ley 11/2018 (o bien por su tamaño o porque las entidades jurídicas están fuera del alcance de la directiva europea de información no financiera y diversidad).

A efectos de proporcionar información indicativa del consumo/producción, se indican a continuación las capacidades instaladas de las componentes del Grupo.

Minersa	140.000	Tn/año	Espato flúor
VMC	240.000	Tn/año	Espato flúor DE grado ácido además de espato metalúrgico
Grupo Sepiolsa	290.000	Tn/año	Sepiolita, bentonita, atapulgita, hormita y estenvesita-kerolita
DDF	65.000	Tn/año	Ácido fluorhídrico
Grupo Anhydritec	700.000	Tn/año	Anhidrita
Sulquisa	300.000	Tn/año	Sulfato sódico anhidro natural
Grupo Sales	590.000	Tn/año	Sal gema, Sal de salinas y Salmuera

Energía

El Grupo sigue realizando una firme apuesta para la reducción de consumos. En la siguiente tabla se presentan los consumos energéticos de los procesos productivos del Grupo y su evolución sobre la línea de base 2019:

CONSUMO ENERGÉTICO POR TIPO DE ENERGÍA	Unidad de medida	2019	2020
Energía indirecta			
Electricidad (consumo indirecto)	MWh	179.087,18	166.492,24
Energía directa			
Gas	MWh	550.015,46	516.172,75
Carbón	Tn	8.985,67	8.671,00
Combustible (gasoil)	Lts	6.778.257,54	5.750.782,77

RATIO DE INTENSIDAD EN EL CONSUMO DE ENERGÍA POR TN PRODUCIDA	2019	2020
Energía consumida (kWh)	759.305.815,06	708.630.730,56
Producción (tn)	1.698.092,00	1.596.383,00
Ratio kWh/Tn	447,15	443,90

Nota: La línea base 2019 ha sido reexpresada para completar y ampliar la información de dicho año.

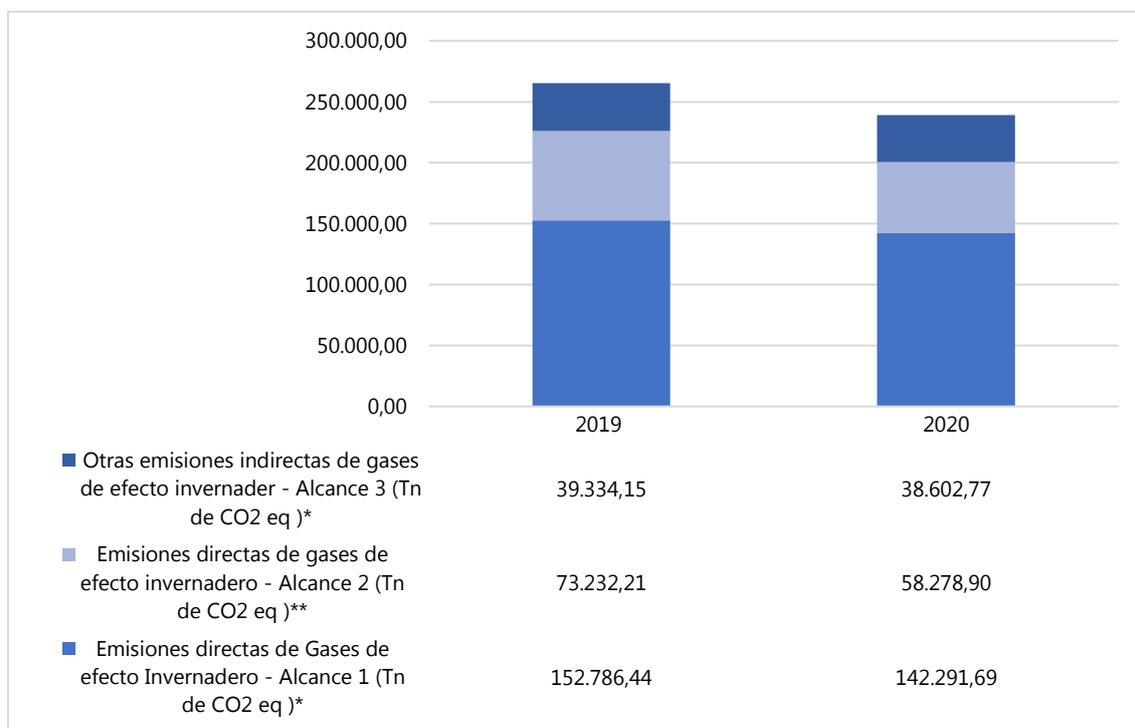
En 2019 y 2020 el Grupo ha realizado una apuesta fuerte para la consecución de la reducción de consumos. En 2019 en las instalaciones de Asturias las principales iniciativas llevadas a cabo son la reducción de la temperatura a la que se flota el espato flúor que contribuye a una significativa reducción de los consumos energéticos de gas, y la sustitución de equipos antiguos por otros de mayor eficiencia con el consecuente descenso en el consumo de electricidad. Todos estos efectos supusieron una reducción en el consumo energético del Grupo sobre el total del 1,46% en el gas y del 0,70% en electricidad.

En 2020 a las anteriores medidas tomadas se suma el menor uso de la cogeneración en los procesos, obteniendo en total una reducción en el consumo energético del Grupo sobre el total del 0,37% y del 0,33%

Además, Grupo Minersa está enfocada a que el origen de su energía consumida sea en gran medida renovable. Estas medidas están en línea con la política de la entidad orientada a la sostenibilidad ambiental en futuras inversiones.

Cambio climático²

Minersa mantiene un compromiso firme con la mitigación de los impactos del cambio climático. Con el objetivo de ser consciente de desempeño climático ha introducido en este ejercicio el cálculo de sus emisiones de gases de efecto invernadero de *Alcance 3*³. A continuación, se indica un resumen de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)⁴, generados por las instalaciones del Grupo, calculada mediante una estimación no exhaustiva de los aspectos más relevantes asociados a dichas emisiones:



Fuentes: Para Alcance 1 y 3*: tablas DEFRA (UK). Para electricidad**: 2019 & 2020 Grid Electricity Emissions Factors v1.0 – June 2019/2020. Carbonfootprint.org y Red Eléctrica Española. Ree.es.

Como se puede observar en la tabla de emisiones de Minersa, en 2020 se han producido un total de 239.173,36 Tn de CO₂e, que en comparación con el ejercicio anterior supone una reducción del 9,87% de emisiones de gases de efecto invernadero.

Sulquisa, una de las entidades del Grupo, está sujeta a la regulación vigente en materia de derechos de emisiones. Por lo tanto, está sujeta a las reglas de mercado de carbono europeo, incluyendo la estimación y certificación de emisiones de CO₂, NO_x y SO_x. En 2020, la entidad ha sido capaz de gestionar su actividad adecuándose a las emisiones concedidas por el regulador, no requiriendo la compra de emisiones certificadas adicionales.

² Las estimaciones de Inventario de CO₂ no incluyen el potencial equivalente (GWP) de otros Gases de Efecto Invernadero (NO_x, SO_x, CH₄).

³ En las emisiones de Alcance 3 de Minersa se incluye el combustible de camiones y barcos por transporte de compras, ventas y traslados a almacenes.

⁴ Se han recalculado las emisiones de 2019 (y asumido) para el cálculo de 2020) de Alcance 2 los factores de conversión de Red Eléctrica Española para las entidades del Grupo que operan en España.

Calidad del aire

Con el objetivo de dar seguimiento, control y vigilancia a las variables ambientales, a partir de 2020 Minersa ha llevado a cabo la recopilación y consolidación de datos de otras emisiones atmosféricas. En consecuencia, en la siguiente tabla se puede observar el desglose de estas emisiones al aire:

EMISIONES AL AIRE	Unidad de medida	2019	2020
NOx	Tn	197,83	193,22
SOx	Tn	194	174,01
CH ₄	Tn	0,23	0,21
Partículas en suspensión	Mg / m ³	327,91	81,32

Protección de la biodiversidad

Los impactos de la crisis climática hacen que, en general, el foco de atención de las mejoras ambientales se centre en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, la capacidad regenerativa de las actividades humanas que afectan el medioambiente es clave para la vida en el planeta. En esta sección se detalla el enfoque de gestión y los impactos en este aspecto.

La Restauración Ambiental de Espacios Degradados es el proceso consistente en reducir, mitigar e incluso revertir en algunos casos, los daños producidos en el medio físico para volver en la medida de lo posible a la estructura, diversidad y dinámica del ecosistema original. Para ello deben restituirse las condiciones originales y corregirse los de impactos medioambientales ocasionados por la actuación llevada a cabo en el entorno.

En este sentido, aunque la restauración minera sea el paso final en la operación de una mina, es un proceso que comienza ya en la fase inicial, cuando se realiza un estudio geo-ecológico (clima, suelo, vegetación, paisaje) y cultural (demografía, economía e historia). Este análisis tiene por objeto hacer más eficiente el proceso de restauración y encontrar el uso adecuado de la mina tras su cierre. Así pues, el proceso minero no finaliza hasta que se lleva a cabo la restauración de los terrenos donde se realizó la actividad extractiva: lo que antes era un yacimiento ahora puede ser un centro educativo o un parque natural. El objetivo de esta última fase es devolver a los terrenos el uso previo a su explotación – rehabilitación minera – o bien, adaptarlos para un uso sostenible y beneficioso para su entorno natural y social – reutilización minera.

Hábitats restaurados

Descripción de las superficies afectadas y restauradas

Las superficies afectadas son unidades de explotación en minas activas y de las zonas de investigación. Todas ellas se encuentran en derechos mineros autorizados por la administración competente, tanto en el caso de concesiones de explotación como en el de permisos de investigación.

En la extracción de minerales industriales del Grupo se tiene siempre en cuenta el balance entre el material aprovechable (Todo-uno) y el no válido (Estéril), de forma que el impacto sea mínimo sobre la superficie. Es importante además indicar que la actividad minera del Grupo se realiza tanto con minería de interior (bajo el subsuelo) como a Cielo abierto (en superficie).

En ambos casos, aunque la técnica minera es distinta, se busca que la proporción de mineral aprovechable frente al total genere el mínimo impacto en superficie, provocando en el caso de la minería de interior la no salida de éste estéril a superficie, y en el caso del cielo abierto usar técnicas de minería de transferencia de forma que se vaya rellenando el hueco que se va generando en un tiempo mínimo.

Los proyectos de investigación se centran mayoritariamente en sondeos, también son ejecutadas acciones de geofísica, calicatas o pequeños módulos de muestreo, sobre terrenos agrícolas y de pastos, y en menor medida en bosques de eucaliptos o vegetación natural. Estas acciones de investigación se vinculan tanto a concesiones de explotación como a permisos de investigación.

La autorización de los derechos mineros conlleva una Declaración de Impacto Ambiental que marca las medidas y limitaciones a tener en cuenta durante la ejecución, restauración y abandono de la explotación/investigación para actuar de acuerdo con el principio de precaución e impacto ambiental mínimo. Para el correcto desarrollo de la explotación/investigación se han de seguir los aspectos pautados tanto en el Plan de Restauración del Espacio Natural (en adelante PREN) como en el Plan de Vigilancia Ambiental (en adelante PVA), igualmente autorizados.

En el caso de las autorizaciones de explotaciones previas a la legislación actual, se han ido actualizando los PREN de acuerdo con requerimientos de la administración competente. En ciertos casos en los que aún no se han actualizado, se ejecutan medidas ambientales para que las acciones sean controladas y los posibles impactos sean mínimos.

Superficie de afección y restauración de los hábitats

Las actuaciones de restauración deben especificarse anualmente en los Planes de Labores, siendo el total de superficie afectada a finales de 2020 de 280,82 ha, habiendo sido restauradas a dicha fecha 230,25 ha. (para el cálculo de este dato se han considerado en algunas sociedades del Grupo las superficies afectadas y restauradas desde el inicio de las operaciones).

La restauración en explotación a cielo abierto con minería de transferencia se realiza a lo largo de la vida útil del proyecto, mediante el relleno de un módulo explotado con los estériles del siguiente módulo en avance; haciendo así una restauración activa año a año.

En el caso de minería de la restauración se lleva a cabo en fase de abandono con el sellado de las galerías, adecuación de la boca-mina y boca-almacén, así como la retirada de las instalaciones industriales y auxiliares.

La restauración en otra minería de cielo abierto sin transferencia se realiza al final de la vida útil del proyecto, si bien periódicamente se pueden ir fijando objetivos concretos de restauración (balsas, zonas agotadas, etc.); estando la superficie total en revisión.

Para las labores de investigación, la superficie de afección media por sondeo es de 100m² dedicados únicamente al emplazamiento de la sonda y la balsa de decantación-recirculación de agua. La restauración en las que se ejecutan calicatas o módulos de muestreo será significativamente mayor y dependerá de cada campaña. En la mayoría de los casos, para estas labores se usan caminos de acceso existentes; si fuera necesario su apertura igualmente se restaurarían.

Medidas de restauración de los hábitats

Las medidas concretas que se ejecutarán para recuperar el hábitat afectado se encuentran enmarcadas en los Planes de Restauración del Espacio Natural de cada explotación.

En la mayoría de los casos se tiende a recuperar el uso agrícola que se daba previamente a la explotación/investigación (cultivo secano de cereal, olivos, etc.) En otros casos se añade la recuperación de la vegetación natural en zonas amplias o en lindes de parcelas.

En otros casos, los usos a los que se ha destinado el espacio restaurado pasan por una adecuación al Plan General de la Zona por la integración en el espacio urbano como zona verde o incluso como espacio visitable con una mínima intervención

Finalmente, las medidas de restauración de las labores de investigaciones son principalmente topográficas devolviendo el espacio de afección a su uso original (agrario y/o vegetación natural).

Adicionalmente, desde las sociedades del Grupo y con el objetivo de que el impacto en el medio natural sea el menor posible, se llevan a cabo otro tipo de medidas en algunas sociedades como por ejemplo por parte de SEPIOL, S.A. donde se reduce del periodo de extracción para no interferir en los periodos sensibles de reproducción y productividad de las aves esteparias presentes en su ámbito de actuación o la restricción de la actividad a los meses invernales en otras unidades de explotación.

Seguimiento de medidas de restauración de los hábitats

El seguimiento de las medidas de restauración de los hábitats se realiza a través de los Planes de Labores, Informes de seguimiento y Vigilancia Ambiental de las medidas anuales ejecutadas de acuerdo con los PVAs y controles de calidad del aire (por OCA), nivel sonoro y revisión patrimonial (arqueología y paleontología), previo a la apertura de un nuevo módulo/piscina de explotación.

Control externo de las medidas de restauración de los hábitats

Anualmente (los primeros 5 años, y posteriormente cada dos años) se debe presentar un Informe de Control de los Puntos Críticos realizado por parte de una entidad autorizada para el seguimiento y control de actividades sometidas a Evaluación de Impacto Ambiental. En algunos casos, las autoridades competentes hacen seguimiento regular de los planes de restauración.

Medidas concretas/singulares para la restauración de la biodiversidad del hábitat y su entorno

Se han puesto en marcha proyectos concretos/singulares para la recuperación de la biodiversidad y líneas innovadoras de actuación en el territorio, por un importe global mínimo de 1.270.000 euros y que cubren actividades muy diversas como el fomento de la biodiversidad de derecho minero y su entorno, o la restauración ambiental de paisajes modificados por la actividad minera con beneficios para la fauna amenazada.

Asociaciones con terceras partes para la restauración de la biodiversidad del hábitat y su entorno

Se considera fundamentales las asociaciones con terceros (administraciones públicas, centros de investigación, entidades conservacionistas del tercer sector, agrupaciones o individuos del sector agrario, así como entidades privadas expertas) para hacer una

correcta intervención de restauración y una mejora del entorno natural en el que se enmarca la unidad de explotación. A modo de ejemplo, se tienen acuerdos de asesoramiento y / o actuación con la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, Grupo de Ecología de la Universidad de Castilla La Mancha o CINCLUS soluciones, S.L. (empresa del Grupo Plegadis), entre muchos otros.

Indicación de periodicidad e importe de avales

España, país en el que operan gran parte de las sociedades pertenecientes al grupo, ha sido el primer país del mundo en exigir que las superficies afectadas sean objeto de evaluación de impacto ambiental y en garantizar económicamente la restauración de dichos espacios. De esta manera, el Real decreto 2994/1982 sobre Restauración de Espacio Natural afectado por Actividades Mineras establece la obligatoriedad de las empresas explotadoras de contar con un proyecto de restauración y con un aval económico que garantice su ejecución.

Los avales de las unidades de explotación (garantías para la restauración), se modifican periódicamente en función de las actualizaciones de los planes de restauración, ajustándose a las superficies de afección y a las pendientes de restaurar y ascienden, al cierre del ejercicio 2020, para el conjunto de las sociedades del grupo, a un total de 4.752.000 euros.

Protección de la biodiversidad

De los estudios de impacto ambiental de las distintas operaciones, algunas entidades del grupo incluyen mención a áreas cercanas o adyacentes de alta biodiversidad o en las que pueden habitar especies amenazadas. En todos los casos se mantienen políticas para la protección de la biodiversidad por medio de los programas ambientales correspondientes.

La empresa Sepiol, S.A. colabora desde hace años con varios organismos estatales, entre ellos, los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, en la conservación de la biodiversidad, más concretamente, en la protección del búho Real que suele anidar aprovechando huecos existentes en los frentes de explotación de las canteras que Sepiol, S.A. tiene en la zona de Barajas. La colaboración consiste por parte de Sepiol, S.A. en integrar los periodos de incubación y desarrollo de los pollos de búho en la planificación de las labores minera, ejerciendo así, una minería sostenible que se preocupa por la protección medioambiental.

La sociedad S.A.U. Sulquisa ha instalado 12 cajas nido (2 en poste y 10 en estructura) para que el desarrollo de su actividad no afecte a la conservación de algunas especies que pueden ver afectada su nidificación como consecuencia de la misma, en especial y prioritariamente para la especie chova piquirroja (protegida por normativa comunitaria y con una tendencia poblacional preocupante en la comarca). Adicionalmente, ha firmado en 2020 un acuerdo de colaboración para el desarrollo de trabajos relacionados con la restauración ambiental de paisajes modificados por la actividad minera y sus beneficios para la fauna amenazada, con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., la cual, a través del Museo Nacional de Ciencias Naturales, desarrolla actividades dentro del campo/área de Recursos Naturales, Ecología y Medio Ambiente.

Nuestro equipo

Las personas tienen un rol clave en la estrategia del Grupo. Uno de los principales objetivos es la creación de una cultura inclusiva, que fomenta la diversidad para llevar que su equipo pueda alcanzar el máximo potencial.

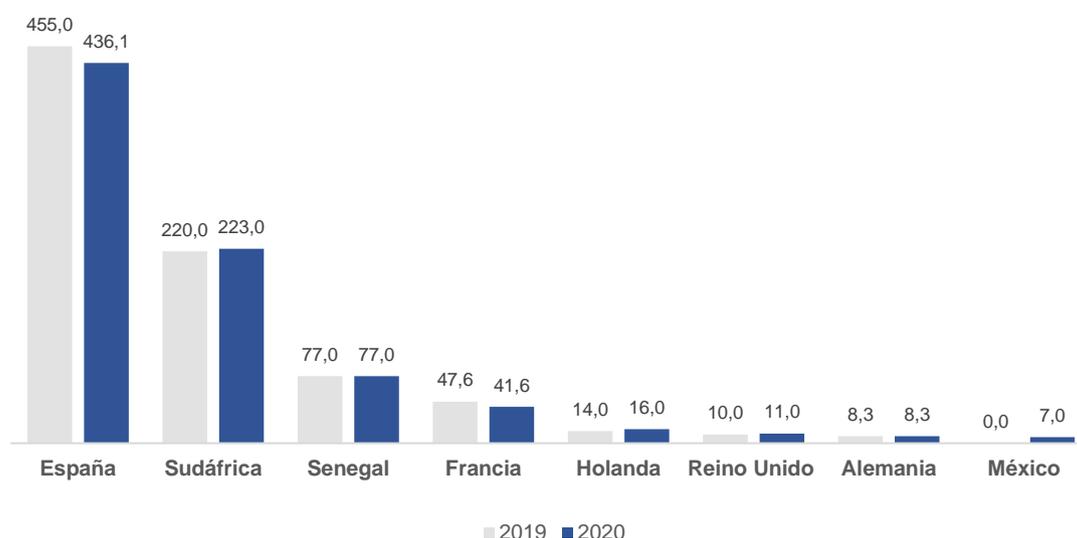
La industria minera se encuentra en un entorno de permanente modernización, automatización y adaptación a nuevas tecnologías. Ello implica la necesidad de una gestión del empleo con visión de futuro, teniendo presente que el mercado actual requiere de profesionales capaces de trabajar en un entorno colaborativo, dinámico, diverso y flexible.

La gestión de los recursos humanos se basa en un modelo de liderazgo que proporciona a cada persona las herramientas para facilitar su desarrollo profesional, permitiendo a los empleados conducir su propio cambio, el de sus compañeros y el de la organización en conjunto.

El Grupo cuenta con una estructura que otorga a cada división de negocio margen de maniobra para gestionar sus propios recursos, sin una estructura de recursos humanos centralizada, permitiendo así una rápida adaptación a los cambios que puedan surgir en el mercado.

Empleo

A 31 de diciembre de 2020, la plantilla de Minersa estaba compuesta por 820,0 empleados, habiéndose mantenido estable con respecto al ejercicio anterior (831,85 empleados a 31 de diciembre de 2019).⁵ En el siguiente gráfico se indica la distribución de la plantilla por país al cierre de ambos ejercicios.



Según se observa, entre 2019 y 2020, no se han producido variaciones significativas en la estructura de recursos humanos en ninguno de los países. La principal diferencia entre ambos ejercicios radica en la contratación en 2020 de empleados en México con motivo del inicio de las operaciones del Grupo en el país.

⁵ El criterio de medición utilizado para la plantilla al cierre del ejercicio es Equivalentes a Tiempo Completo (FTE, por sus siglas en inglés).

De forma complementaria, a continuación, se detalla el número de empleados al cierre del ejercicio 2020 y su distribución por país, sexo, edad y clasificación profesional:

EMPLEADOS A 31.12.2020 POR PAÍS, EDAD, SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL										
País	Nº empl. (FTEs)	18-30 años (%)	31-55 años (%)	>50 años (%)	Resp. depto.		Técnicos, encargados y administrativos		Operarios	
					H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
España	436,1	7,3	74,5	18,1	7,6	0,7	30,9	16,2	43,1	1,6
Sudáfrica	223,0	14,8	72,2	13,0	5,8	2,2	25,1	9,9	45,7	11,2
Senegal	77,0	9,1	89,6	1,3	11,7	-	22,1	1,3	63,6	1,3
Francia	41,6	12,0	76,0	12,0	16,8	4,8	24,0	47,1	7,2	-
Holanda	16,0	-	56,3	43,8	12,5	-	18,8	12,5	50,0	6,3
Reino Unido	11,0	-	72,7	27,3	18,2	9,1	45,5	18,2	9,1	-
Alemania	8,3	-	87,9	12,1	12,1	-	48,5	24,2	12,1	3,0
México	7,0	-	57,1	42,9	85,7	-	-	14,3	-	-

Asimismo, se indica el número y la distribución de modalidades de contratos de trabajo al cierre del ejercicio 2020, con el desglose por sexo, edad y clasificación profesional.

	EMPLEADOS A 31.12.20 - HOMBRES						EMPLEADOS A 31.12.20 - MUJERES					
	Contrato fijo			Contrato temporal			Contrato fijo			Contrato temporal		
	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años
Resp. Dpto.	1,0	55,0	17,0	-	-	0,3	1,0	7,0	3,0	-	-	-
Técnicos, encargados y admin.	16,0	162,0	39,0	3,0	6,0	3,7	12,0	86,6	10,0	3,0	7,0	1,4
Operarios	10,0	231,0	44,4	28,0	38,0	0,4	1,0	21,0	9,0	2,0	1,3	-
TOTAL	27,0	448,0	100,4	31,0	44,0	4,3	14,0	114,6	22,0	5,0	8,3	1,4

Según se observa, el porcentaje de contratación indefinida dentro del Grupo alcanza un porcentaje elevado (88,54%), lo que responde al objetivo de ofrecer a los empleados un entorno laboral estable y de calidad. En este sentido, el porcentaje de empleados indefinidos se ha incrementado ligeramente con respecto al ejercicio anterior (87,23% en 2019).

Despidos

En el ejercicio 2020 se han registrado un total de cuatro despidos que corresponden en su totalidad a hombres de entre 30 y 55 años, tres de ellos en la categoría Técnicos, encargados y administrativos y uno en la categoría Operarios. En relación con lo anterior, la cifra total de despidos se ha mantenido sin variaciones significativas con respecto al ejercicio 2019 (siete despidos).

Remuneraciones

En relación con la remuneración media del personal de Minersa, a continuación, se presentan los datos correspondientes al ejercicio 2020 por sexo, edad y clasificación profesional⁶ expresados en miles de euros. Estos datos se han organizado alrededor de tres clasificaciones profesionales que son los que se pueden homogeneizar a través de la estructura del grupo donde existen actividades, territorios y estructuras organizacionales muy heterogéneas:

	REMUNERACIÓN MEDIA 2020 POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (keuros)					
	Hombres			Mujeres		
	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años
Resp. Departamento	37,94	70,44	100,05	51,45	62,81	58,04
Técnicos, encargados y administrativos	23,58	41,26	54,51	22,10	35,73	39,41
Operarios	18,19	26,89	41,47	20,45	19,83	19,27

En 2020, la brecha salarial del Grupo, medida como el promedio del salario medio de las mujeres sobre el salario medio de los hombres para cada categoría existente para puestos de trabajo de características iguales o similares, asciende a 85,3%. Este dato está cercano a la media española pero por encima del sector.

En este sentido señalar que la brecha calculada para el tramo de edades más inferior es prácticamente la mitad a la del tramo de edad superior (1,14% vs 0,59%) lo cual muestra el compromiso del grupo por equiparar y disminuir la distancia entre ambos géneros en las nuevas contrataciones. Por otro lado, la brecha superior en los tramos de mayor edad no muestra otra cosa más que la casuística de contratación de décadas anteriores unida al elevado grado de permanencia de las personas en la organización vinculada con el carácter estable de la plantilla del grupo.

La remuneración percibida por los miembros del Consejo de Administración del Grupo durante el ejercicio 2020 se reporta en el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas, remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión como otra información relevante. El Grupo no cuenta con contratos de Alta Dirección.

A la fecha de elaboración de este estado de información no financiera, el Grupo no cuenta con una política específica que establezca medidas para la desconexión laboral de los empleados.

⁶ Las remuneraciones medias se han calculado en base al salario percibido dividido por el personal medio del ejercicio.

Organización del trabajo

El Grupo opera industrialmente en diversos centros productivos donde se desarrollan actividades basadas en procesos continuos, ininterrumpidos (24 horas, 365 días al año), cubiertos mediante distintos turnos de trabajo. En las oficinas, el tiempo de trabajo se ajusta al horario comercial de cada país en el que se encuentran localizadas.

Medidas implementadas a raíz de la COVID-19

Desde enero de 2020, la actividad del Grupo se ha visto influenciada por la pandemia generada por la COVID-19. Con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio y proteger adecuadamente a sus empleados, el Grupo adoptó una serie de medidas organizacionales. En consecuencia, durante el primer semestre del ejercicio se implantaron medidas de flexibilidad y conciliación laboral para toda la plantilla de Minersa cuya presencia en el centro de trabajo no fuese estrictamente necesaria para desarrollar sus actividades laborales.

Debido a esta situación excepcional, tres sociedades del Grupo tomaron la decisión de llevar a cabo un Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE). En la siguiente tabla se puede observar el número de empleados afectados por los ERTEs en cada sociedad, conjuntamente con la fecha de inicio del primer ERTE llevado a cabo en dicha sociedad y la fecha de finalización del último.

Sociedad	Nº de empleados afectados	Fecha inicio períodos ERTE	Fecha finalización períodos ERTE
Anhydritec LTD	6	06/04/2020	29/06/2020
Anhydritec SLU	5	01/04/2020	10/05/2020
Anhydritec SAS	20	01/04/2020	31/05/2020

Absentismo

En 2020 se han registrado un total de 22.321,25 horas de absentismo laboral⁷ (11.798,13 horas en 2019), lo que representa un incremento del 89,19% que se explica en gran parte por la pandemia de COVID-19.

Salud y seguridad

Minersa conoce la importancia de las condiciones de trabajo como factor clave de su negocio. En este sentido, el Grupo vela por la calidad de vida de sus trabajadores, procurándoles unas condiciones aptas para su confort en un entorno laboral estable y de calidad. El enfoque del Grupo se basa en establecer medidas eficaces para prevenir la siniestralidad laboral, mediante la implantación de sistemas de gestión y salud laboral, certificados por entidades independientes.

⁷ No computan como absentismo las ausencias con motivo de: huelga; ejercicio de actividades representación legal de los trabajadores; accidentes de trabajo (contingencias profesionales); maternidad; lactancia; enfermedades causadas por maternidad o lactancia; paternidad; licencias retribuidas y vacaciones; bajas por enfermedad común o accidente no laboral (IT por contingencias comunes) que tengan su parte de baja y tengan una duración superior a 20 días consecutivos.

El Grupo se compromete en su Código Ético a la protección de la integridad y salud de los empleados a través de una política de seguridad y salud en el trabajo basada en el estricto cumplimiento de las regulaciones y una gestión preventiva de los riesgos laborales y poniendo a disposición de los empleados los recursos necesarios para el desempeño seguro de su actividad profesional.

Con el fin de mejorar la salud en el trabajo, el Grupo trabaja de forma continua para el desarrollo de planes de prevención específicos y sistematizados, implementados a través de sesiones de formación y sensibilización impartidas tanto a los empleados en plantilla como a las contratadas que trabajan en las instalaciones productivas.

En 2020 dos de las componentes del Grupo contaban con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral certificado mediante normativas internacionales: Sulquisa estaba certificada mediante la OHSAS18001:2007 al cierre de 2020, y a la fecha de emisión de este informe ha obtenido el paso a la certificación ISO 45001:2018. Dicha certificación fue obtenida igualmente a lo largo del ejercicio 2020 por la sociedad Derivados del Flúor.

En el siguiente gráfico se indican los principales indicadores de siniestralidad registrados durante los ejercicios 2019 y 2020:

INDICADORES DE SINIESTRALIDAD		
	2019	2020
Accidentes de trabajo (AT)	51	35
Índice de frecuencia (IF)	33,79	57,39
Índice de gravedad (IG)	1,02	2,92
Accidentes con pérdida de vida	-	-
Enfermedades profesionales	-	1

AT: Accidentes con y sin baja, incluye accidentes en el lugar de trabajo e *in itinere*.

IF: N° de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000 / N° de horas trabajadas.

IG: N° de jornadas no trabajadas por AT con baja x 1.000 / N° total de horas trabajadas.

Medidas de salud y seguridad implementadas a raíz de la COVID-19

Con el objetivo de asegurar la seguridad y salud de sus trabajadores ante la pandemia de la COVID-19, y de acuerdo con las recomendaciones sanitarias, el Grupo desarrolló diversas medidas y protocolos para hacer frente a la pandemia. Dichas medidas y protocolos se revisaban de manera constante y se adaptaban a las nuevas disposiciones sanitarias adoptadas por las autoridades, nacionales, autonómicas o locales.

Específicamente, en el campo de salud ocupacional se reforzaron las medidas de higiene, distanciamiento social y se incrementó la frecuencia de las labores de limpieza y desinfección. Asimismo, como se ha mencionado con anterioridad, se implantaron medidas de flexibilidad y de conciliación laboral para toda la plantilla cuya presencia física en los centros de trabajo no era estrictamente necesario.

Relaciones con los trabajadores

Todas las empresas del Grupo con más de 50 trabajadores cuentan con su correspondiente Comité de Empresa. En el caso de las operaciones fuera de España, existen mecanismos similares de formación de comités mixtos para fomentar el diálogo social y de negociación colectiva además de otros aspectos como la seguridad y la salud ocupacional. El porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos al cierre del ejercicio 2020 fue de 70,44% (67,75% al cierre de 2019).

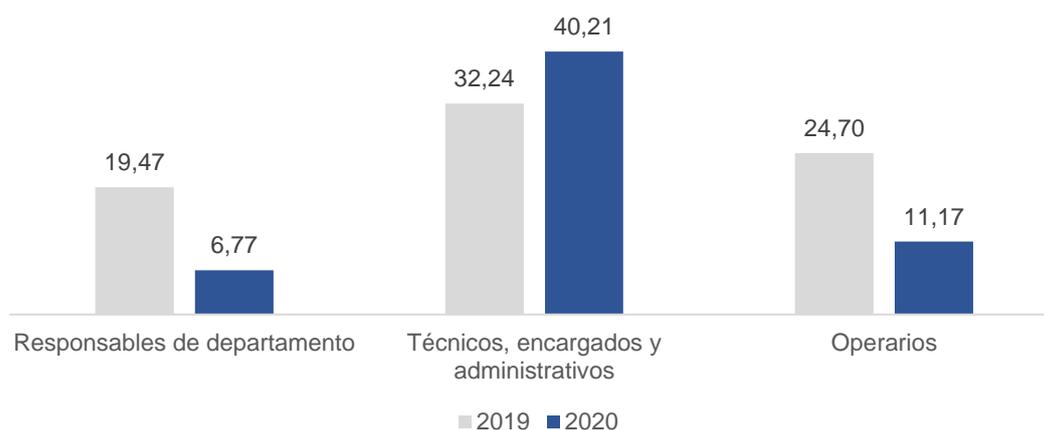
Formación

La formación del equipo humano juega un papel fundamental en el proceso de creación de valor. Anualmente, las entidades componentes del Grupo elaboran planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo.

En 2020, se han impartido un total de 18.642 de formación, siendo la media anual de 22,73 horas por empleado. La tabla a continuación presenta el desglose por categoría profesional:

HORAS DE FORMACIÓN IMPARTIDAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL		
	2019	2020
Responsables de departamento	1.529	565
Técnicos, encargados y administrativos	10.866	13.742
Operarios	19.965	4.336
TOTAL	32.359	18.642

De forma complementaria, a continuación, se muestra el número de horas de formación impartidas por empleado en 2019 y 2020, calculadas sobre la plantilla media:



Según se observa, en la categoría Técnicos, encargados y administrativos se han incrementado las horas de formación impartidas por empleado. Sin embargo, se han reducido en las dos categorías restantes a debido a las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia de COVID-19, que han dificultado llevar a cabo determinadas acciones formativas habitualmente realizadas de forma presencial en el lugar de trabajo.

Discapacidad e Igualdad

Minersa apuesta por un modelo de negocio en el que todos los empleados sean tratados con la justicia y el respeto que merecen dentro de la organización. Valores como la igualdad, la no discriminación y el respeto hacia las personas forman parte del ADN del Grupo, que desde hace años trabaja en la implantación de políticas orientadas a preservar esta filosofía en su entorno laboral. En este sentido, el Grupo dispone de un Código Ético en el que se compromete al fomento de una cultura que promueva la excelencia en el trabajo, la no discriminación y el principio de igualdad de oportunidades.

El enfoque del Grupo en este sentido se centra en erradicar las posibles conductas discriminatorias por razón de raza, sexo, nacionalidad, lengua, procedencia, convicciones personales, estado civil o de salud, así como fomentar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.

Tras la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de igualdad de oportunidades de género⁸, la implementación de Planes de Igualdad en las entidades del Grupo es uno de los objetivos de Minersa. En consecuencia, el Grupo tiene previsto elaborar en 2021, con la ayuda de un asesor independiente, Planes de Igualdad individuales que se ajusten a las necesidades de cada plantilla de las entidades que así lo requieran por ley.

La tabla a continuación muestra el índice de integración de personas con discapacidad por país, calculado como el número de personas con discapacidad empleadas al cierre del ejercicio sobre el total de empleados:

ÍNDICE DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
País	Empleados 31.12.2019	Índice 2019	Empleados 31.12.2020	Índice 2020
España	455,00	0,66%	436,14	1,20%
Sudáfrica	220,00	0,45%	223,00	0,90%
Senegal	77,00	-	77,00	-
Francia	47,60	1,26%	41,60	1,44%
Holanda	14,00	14,29%	16,00	12,50%
Reino Unido	10,00	-	11,00	-
Alemania	8,25	-	8,25	-
México	-	-	7,00	-

⁸ Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Respeto de los derechos humanos

Durante sus más de 75 años de historia, el Grupo ha mantenido por encima de todo una conducta empresarial acorde con sus valores.

La política de Minersa requiere para toda apertura de nuevas operaciones una evaluación de riesgo exhaustiva que contempla los aspectos relacionados con la vulneración de los derechos humanos. Durante el ejercicio 2020, no se han registrado denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

Las jurisdicciones de los territorios situados dentro del ámbito de operaciones de Minersa disponen de diversas normativas legales que garantizan el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. En este sentido, el Grupo cumple con todo lo establecido en la normativa legal vigente.

El Código Ético bajo el cual el Grupo desempeña todas sus actividades condena cualquier tipo de discriminación, cualquiera que sea su causa u origen. Asimismo, fomenta una cultura que promueva la no discriminación, el principio de igualdad de oportunidades, el liderazgo y crecimiento.

En relación con su cadena de suministro, siguiendo con las directrices del Código Ético, el Grupo realiza la selección de sus proveedores de conformidad con criterios de transparencia poniendo en valor el cumplimiento de los mismos de la legislación, normativa y prescripciones que les resulten de aplicación en materia de protección ambiental, de calidad, y de salud y seguridad de sus personas trabajadoras.

Por último, cabe señalar que la naturaleza de las operaciones desarrolladas por Minersa en el ejercicio de sus actividades de negocio no supone un riesgo en materia de discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso u obligatorio ni de trabajo infantil.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Para Minersa, la integridad y la transparencia son dos elementos clave dada su importancia en la relación con los Grupos de interés, lo que se refleja en su cultura empresarial, basada en una conducta ética, leal y responsable que debe primar sobre cualquier interés económico.

A fin de prevenir los riesgos que pudieran comprometer la integridad y la transparencia del Grupo y atenuar el grave perjuicio que podrían ocasionar a nivel económico y reputacional, actualmente se han desarrollado diversos protocolos y mecanismos internos para definir las pautas que deben guiar la actuación profesional de las personas que forman parte del equipo de Minersa.

Dichas pautas quedan recogidas en el Código Ético, la Política de Prevención de Delitos y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos en el Entorno Empresarial por parte de las Sociedades, documentos redactados para las sociedades españolas del Grupo que abordan, entre otros, el fraude y la corrupción, y que fueron aprobados en 2019.

Por otra parte, ninguna de las sociedades del Grupo Minersa cumple los requisitos como sujeto obligado en los términos referidos por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En lo que respecta a aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, en el ejercicio 2020 la contribución total del Grupo ascendió a 33.052 euros. Concretamente, dichas aportaciones se han destinado a las siguientes entidades:

Entidad receptora	Proyecto / Tipo de donación	Importe 2020 (euros)
Fundación Cardona Histórica		2.500
DYA		200
Cruz Roja		200
Manos Unidas	Donativo	300
Ayuntamiento de Remolinos	Colaboración Fiestas Locales	300
Secours Populaire Français	Donación en especie (sales finas)	14.129
MESA		500
Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)		100
Caixa Fundación	Donativo	6.000
Convenio Coral de Bilbao	Donativo	8.000
Local Schools		823

Implicación con la sociedad

La interacción de Minersa con las comunidades locales - y con el resto de Grupos de interés - se basa en el respeto y la creación de relaciones prósperas y duraderas. Las comunidades locales son vitales en el desarrollo de las operaciones del Grupo, por cuanto se sitúan en el foco de la actividad productiva.

El enfoque de Minersa en este sentido se centra en construir relaciones sólidas y mantener una participación proactiva en el diálogo con las comunidades e instituciones locales, así como con el gobierno a nivel local, regional y nacional para contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.

Compromiso con el desarrollo sostenible

El Grupo tiene la convicción de que la construcción y explotación de las minas puede actuar como motor para el desarrollo regional a largo plazo. En este sentido, Minersa participa en programas de desarrollo comunitario enfocados esencialmente en la educación y formación.

Además de las inversiones en minería, se han lanzado proyectos sostenibles para la generación de ingresos, que buscan atraer a otros inversores y, en última instancia, crear un capital económico sostenible para la región. Con estos objetivos, durante el ejercicio 2020, las diferentes sociedades que componen el Grupo, han desarrollado, dependiendo de la ubicación de sus actividades, las siguientes acciones:

Vergenoeg Mining Company

La compañía cuenta con un programa de desarrollo económico local en que se ha trabajado en tres líneas diferentes de proyectos con el objetivo de tener un impacto positivo en las comunidades locales de Sudáfrica. Estos proyectos tuvieron comienzo en el ejercicio 2020.

Durante la elaboración del nuevo Plan social y laboral de Vergenoeg correspondiente al periodo 2020- 2024, el mundo se enfrentó a la pandemia de Covid-19. Muchos países, entre ellos Sudáfrica, implementaron restricciones de "bloqueo" para limitar la propagación de la enfermedad, y dar al sistema de atención médica tiempo para prepararse para la anticipación al número de casos de Covid-19 que se sucederían. Si bien dicha medida es eficaz para "aplanar la curva" de las infecciones diarias, el bloqueo tiene consecuencias sociales como:

- Acceso limitado a elementos básicos en muchas comunidades.
- Las restricciones de viaje redujeron aún más el acceso a la actividad económica de algunas comunidades.
- La prohibición de la actividad de todas las industrias no esenciales dio lugar a miles de empresas incapaces de pagar a sus trabajadores
- Muchas empresas se quedaron sin alternativas a la reducción del número de empleados
- Los desempleados previamente y los que dependían de empleos temporales se quedaron aún más vulnerables en cuanto a oportunidades en la generación de ingresos con las restricciones de bloqueo

A pesar de las medidas de socorro del gobierno, las empresas y las ONG, existía la posibilidad de que millones de los sudafricanos, incluidas las comunidades de Vergenoeg, cayeran en la pobreza, o incluso más lejos de la pobreza, en los meses y años venideros, dependiendo de su estatus anterior al Covid-19.

El mundo tal como lo conocemos, sigue cambiando rápidamente y cualquier plan relacionado con el negocio necesitará ser reevaluado a medida que los impactos de Covid-19 surtan efecto.

Dados los requisitos legislativos como titular de los Derechos Mineros Vergenoeg evalúa las necesidades prioritarias de las comunidades como objetivo en la preparación para cada año de aplicación del programa de desarrollo económico local. Así pues, consulta con los municipios locales y representantes comunitarios, para confirmar los proyectos relevantes en función del momento y el área municipal.

A través de la fase de preparación del nuevo plan social y laboral, que incluyó la evaluación de cierre del proyecto del plan social y laboral que expiró el ejercicio anterior, se realizó una evaluación de alcance del Programa de desarrollo Económico Local con las necesidades actuales tal como están, y el Proceso de participación de las partes interesadas de forma que Vergenoeg identificó los principios del Programa de desarrollo Económico Local corporativos para la selección e implementación de proyectos comunitarios.

Los principios citados anteriormente se enumeran a continuación:

- 1) Impacto de base amplia: Selección de proyectos que afectan a un mayor número de personas ante proyectos que sólo benefician a unos pocos
- 2) Relevante y receptivo: Implementación de proyectos que se alineen con las necesidades prioritarias
- 3) Sostenible: Selección de proyectos que se sabe que son sostenibles
- 4) Fortalecer los medios de vida: Selección de proyectos que aumentan la capacidad de una comunidad para generar ingresos y proporcionar medios de vida alternativos para sí mismos (reduciendo así la dependencia de la Mina)

Una de las líneas de trabajo de los proyectos sociales está relacionada con el saneamiento del agua. Han sido tres las iniciativas llevadas a cabo desde esta perspectiva. Estos proyectos se han identificado y en su caso iniciado en ubicaciones diferentes: Bela-Bela LM, Tshwayne y Thembisile Hani. El objetivo de estos proyectos son la mejora de los suministros de agua en estas localidades, incluyendo la renovación, el equipamiento y suministro de pozos, presas, transporte de riego, etc. Priorizando en todo momento los sistemas que benefician directamente a familias o escuelas.

La segunda línea de trabajo está relacionada con la mejora de las condiciones de vida de estas comunidades. Específicamente las provincias de Mpumalanga, Gauteng y Limpopo. Las iniciativas desarrolladas tienen como objetivo la mejora en la obtención de medios de vida y de ingresos para las comunidades.

La tercera línea está relacionada con el desarrollo de empresas y proveedores locales. Mediante estas acciones se persigue desarrollar las habilidades empresariales potenciales de las comunidades.

Condiciones de vida y de vivienda

Vergenoeg centra su fuerza de trabajo en la contratación local, por lo que los empleados de Vergenoeg deben tener la oportunidad de vivir con sus familias en un entorno sostenible, por lo tanto, se esfuerza en mejorar la calidad del alojamiento de sus empleados a través de provisión de subsidios y la promoción de la importancia y los beneficios de la propiedad de la vivienda.

En este sentido se ha implementado un sistema de préstamos a domicilio respaldado por fondos propios junto con otras partes interesadas para ayudar a los empleados a asegurar su propio alojamiento.

Salud y nutrición

Vergenoeg contribuye a la salud de sus empleados prestando atención a puntos como la utilización de los servicios de un profesional de la salud para la distribución de información a empleados y familiares sobre dietas apropiadas, métodos de preparación de alimentos y hábitos alimenticios para alcanzar objetivos saludables y monitoreo de resultados y aplicación de cambios y actuaciones cuando fuera necesario.

Educación

Adicionalmente Vergenoeg tiene el objetivo de brindar oportunidades formativas a los miembros de la comunidad local. Para ello se ofrecen oportunidades de educación mediante becas (El plan de becas y prácticas tiene como fin formar a estudiantes de alto rendimiento en Gauteng y desarrollar habilidades críticas en la provincia, así como promover activamente las oportunidades de becas disponibles para los estudiantes. Dichas becas están disponibles para estudiantes incluso si no tienen relación actual con la empresa para estudios en universidades sudafricanas) así como experiencias laborales remuneradas mediante prácticas (Vergenoeg ofrece programas de posgrado en diversas disciplinas a diplomados y graduados enfocados en el desarrollo y capacitación de los empleados en diferentes disciplinas técnicas: Metalurgia, Ingeniería, Finanzas y Recursos Humanos para la obtención de cualificaciones profesionales.).

Minersa

La entidad ha participado en el proyecto de vacunación GAVI. Este proyecto de organización público-privada tiene como objetivo reducir la mortalidad infantil y proteger la salud de las comunidades facilitando el aumento al acceso a la inmunización en los países menos desarrollados.

Derivados del Flúor

La compañía ha participado a través del programa Regalo Azul de UNICEF en su gran labor de protección de la infancia en el mundo. Específicamente, en 2020 se ha colaborado en el envío de una bomba de agua manual a los niños que más lo necesitan.

Acciones de asociación o patrocinio

En línea con los valores corporativos de Minersa, las entidades del grupo desarrollan sus actividades económicas en diferentes geografías teniendo en cuenta su compromiso social con las comunidades locales. El grupo apoya a estas comunidades mediante el patrocinio y asociación de diversas iniciativas provenientes de las siguientes instituciones y organizaciones:

Entidad patrocinada/asociada	Concepto	Cantidad (euros)
F.C. Villaconejos		6.000
F.C. Colmenar de Oreja		6.984
EUSALT (European Salt Producers Association)		7.350
Association Entrepreneurs Des Sorgues		250
Asociación profesional alicatadores soladores	Socio Asociación	300
Fundación Laboral de la construcción	Convenio de la Construcción	691
Ayuntamiento de Azuqueca de Henares	Media Maratón de Azuqueca y San Silvestre Azuqueca	500
Supplier chain support – Enterprise development	Enterprise development	111.166
Food Parcels and hand sanitisers for community	Community support during lockdown	21.927
Sponsorship - Employees running	Proyecto interno para fomentar el bienestar de los empleados	2.797
Conservation cost - animal feed	Protección del medioambiente	279
CIES (Comisión Empresas Europeas En Senegal)	Cuota Anual	457
AEES (Asociación de Empresas Españolas en Senegal)	Cuota Anual	305
Acción Salvamento en Minas		11.124

Proveedores y Consumidores

La gestión de la cadena de proveedores forma parte de la gestión responsable y sostenible de Minersa. Dicha responsabilidad recae de forma individualizada en cada entidad del Grupo al no contar con el proceso de compras centralizadas. Las entidades del Grupo promueven prácticas responsables dentro de su ámbito de influencia, trasladando su compromiso con estándares ambientales, sociales, éticos y de calidad a su cade de suministro. Específicamente, las entidades introducen una serie de cláusulas en sus contratos de compra que garantizan un comportamiento empresarial responsable en sus empresas proveedoras.

A continuación, se presentan los procedimientos de compra determinados que se llevan a cabo en las entidades del Grupo:

- Sulquisa: (SUL-PG-013) Establece un sistema de gestión de aprovisionamiento de productos y subcontratación de servicios
- Sulquisa, Salinera de Cardona y QX (GMP+) Exige a sus suministradores de productos relacionados con alimentación animal un grado de calidad determinado.
- Mimex (DF-precio02, DF-precio03, DF-05): Incorporan todos los procesos de oferta de productos a clientes e incluyen la adquisición de materiales y servicios a proveedores.
- DDF (GQ-05-01) Define y asegura el cumplimiento de los requisitos de calidad, medioambiente, gestión de riesgos laborales y la adquisición de materiales y servicios para realizar su actividad.
- Para el resto de sociedades del grupo no está documentado el procedimiento de compra pero la práctica habitual de gestión de compras y contratación de servicios da cumplimiento a los principios rectores del Código ético de rechazo a cualquier clase de soborno o corrupción.

Del mismo modo, como se puede observar a continuación, una gran parte de las sociedades del Grupo cuentan con la certificación internacional de calidad ISO 9001 suyos sistemas de gestión certificados implican la existencia de un proceso de compras certificados y las correspondientes políticas de evaluación de proveedores.

	MPD	VMC	Minersa	Sepiolsa Francia	Sepiolsa España	Senmines	Mimex	DDF	Anhydritec Ltd	Anhydritec BV	Anhyritec SAS	Anhydritec GmbH	Anhydritec SLU	Sulquisa	Ibérica de Sales	Quadrimec Sels	Salinera de Cardona	SDA
ISO 9001		X	X	X	X		X	X	X					X	X	X		X
FAMI-QS				X	X													

Asimismo, dichas certificaciones alcanzan los aspectos relacionados con la satisfacción del cliente. Específicamente, Sulquisa cuenta con su correspondiente inscripción en el

Registro de Establecimientos e Intermediarios del Sector de la Alimentación Animal en la Sección de Establecimientos e Intermediarios y en el Registro Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos. Ibérica de Sales cuenta con la certificación FEMAS de Alimentación Animal.

Información fiscal

El Grupo Minersa opera en un ámbito multinacional, a través de sociedades con actividades en España, Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido, Sudáfrica, Senegal, México y Marruecos, entre otros, sometidas a distintas regulaciones tributarias.

La política fiscal de Minersa tiene como objeto asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los territorios tributarios en los que opera el grupo, en consistencia con la actividad desarrollada en cada uno de los mismos.

Para su control, se dispone de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye los riesgos fiscales relevantes y los mecanismos para su control. Asimismo, el Consejo de Administración asume entre sus facultades la supervisión de la estrategia fiscal. Con el fin de incorporar a la planificación fiscal corporativa los principios de control indicados, Minersa asume entre sus prácticas:

- La prevención, adoptando decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable y asesorada de las normativas, evaluando con carácter previo las inversiones u operaciones que presenten una especial particularidad fiscal y, sobre todo, evitando la utilización de estructuras de carácter opaco o artificioso, así como la operativa con sociedades residentes en paraísos fiscales o cualesquiera otras que tengan la finalidad de eludir cargas tributarias.
- La colaboración con las administraciones tributarias en la búsqueda de soluciones respecto a prácticas fiscales en los países en los que el Grupo está presente, facilitando la información y la documentación tributaria cuando ésta se solicite por las autoridades fiscales, en el menor plazo posible y de forma más completa, y, finalmente, fomentando una interlocución continuada con las administraciones tributarias con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir las conductas susceptibles de generarlos.

En la siguiente tabla se muestra el resultado del ejercicio por localización geográfica, expresado en miles de euros:

RESULTADO DEL EJERCICIO POR LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
Región	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
África	18.049,16	12.177,99
España	44.370,99	31.285,74
Resto Europa	1.015,48	1.121,61
México	(52,00)	(1.070,21)
TOTAL	63.383,63	43.515,13

Asimismo, se acompaña a continuación el gasto/crédito por Impuesto de Sociedades devengado en el ejercicio 2020 por país, expresado en miles de euros:

IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO POR PAÍS		
Región/País	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
África	7.239,31	5.420,96
Marruecos	44,81	29,70
Senegal	-	7,62
Sudáfrica	7.194,50	5.383,64
Europa	10.860,58	7.148,16
Alemania	459,95	998,06
España	10.449,51	6.301,84
Francia	(212,58)	(286,78)
Gran Bretaña	105,89	146,61
Holanda	57,81	(11,56)
Norteamérica	11,01	(0,10)
México	11,01	(0,10)
TOTAL	18.110,90	12.569,02

Finalmente, el importe de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2020 por Minersa asciende a 254 miles de euros (1.028 miles de euros en 2019). En cuanto a las subvenciones de capital recibidas en los ejercicios 2019 y 2020 el importe de estas resulta inmaterial⁹.

⁹ El único importe significativo en este epígrafe son los derechos de emisión de CO₂ de Sulquisa dentro del esquema del Sistema Europeo del Comercio de Emisiones (EU ETS).

Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, incluidos en el Estado de Información No Financiera de Minersa

El presente estado de información no financiera se ha elaborado tomando como criterios los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad. Para su elaboración, se ha tomado de referencia los Estándares GRI para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (2016). El uso de los Estándares GRI se ha hecho de manera selectiva por lo que el presente informe no constituye un informe de conformidad con GRI. Los estándares utilizados se detallan debajo de la tabla de referencias.

Contenidos básicos	Página / Referencia
Descripción del modelo de negocio	EINF-2-4
Marcos utilizados	EINF-33-34
Riesgos relacionados con las cuestiones del EINF	EINF-6
Medio Ambiente	
Información detallada	EINF-7
Contaminación	EINF-7
Economía circular y prevención y gestión de residuos	EINF-7-8
Uso Sostenible de Recursos: Agua	EINF-9-10
Uso Sostenible de Recursos: Materiales	EINF-10
Uso Sostenible de Recursos: Energía	EINF-11
Uso Sostenible de Recursos: Eficiencia energética	EINF-11
Cambio Climático: Emisiones de GEI	EINF-12-13
Cambio Climático: Adaptación	EINF-12-13
Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	EINF-12-13
Protección de la biodiversidad: Medidas	EINF-13-16
Protección de la biodiversidad: Impactos	EINF-13-16
Social y Laboral	
Empleo: Número de empleados	EINF-17-18
Empleo: Modalidades contratos de trabajo	EINF-18
Empleo: Número de despidos	EINF-18
Empleo: Remuneraciones	EINF-19
Empleo: Brecha salarial	EINF-19
Empleo: Remuneración de consejeros y directivos	EINF-19
Empleo: Desconexión laboral	EINF-19
Empleo: Discapacidad	EINF-23
Organización del trabajo	EINF-20
Organización del trabajo: Absentismo	EINF-20
Organización del trabajo: Conciliación	EINF-20
Salud y Seguridad: Condiciones	EINF-20-21
Formación	EINF-22
Igualdad	EINF-23
Sociedad	
Compromisos con el desarrollo sostenible	EINF-26-29

Subcontratación y proveedores	EINF-30-31
Consumidores: salud y seguridad	EINF-30-31
Consumidores: reclamos	EINF-30-31
Consumidores: Información fiscal	EINF-31-32
Derechos Humanos	
Due diligence de Derechos Humanos	EINF-24
Riesgos y medidas	EINF-24
Libertad de asociación y negociación colectiva	EINF-24
Discriminación en el empleo	EINF-24
Trabajo forzoso e infantil	EINF-24
Corrupción	
Prevención de corrupción y soborno	EINF-25
Prevención de blanqueo de capitales	EINF-25
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	EINF-25

Este material hace referencia a Contenidos parciales de los siguientes estándares GRI

- *205: Lucha contra la corrupción*
- *301: Materiales*
- *302: Energía*
- *303: Agua*
- *304: Biodiversidad*
- *305: Emisiones*
- *306: Efluentes y residuos*
- *401: Empleo*
- *402: Relación trabajador-empresa*
- *403: Salud y seguridad en el trabajo*
- *404: Formación y educación*
- *405: Diversidad e igualdad de oportunidades*
- *406: No discriminación*
- *407: Libertad de asociación y negociación colectiva*
- *408: Trabajo infantil*
- *409: Trabajo forzoso u obligatorio*
- *412: Evaluación de los derechos humanos*
- *413: Comunidades locales*
- *414: Evaluación social de los proveedores*

Getxo, 31 de Marzo de 2021



Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera consolidado de Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020

6 de abril de 2021

Elaborado por:

Crowe Accelera Management, S.L.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2020

A los accionistas de Minerales y Productos Derivados, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (Consolidado) (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Minersa o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de Minerales y Productos Derivados, S.A.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como su contenido, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos

documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



6 de abril de 2021,

Crowe Accelera Management, S.L.

Luis D. Piacenza, Socio

31042936C
LUIS DIEGO
PIACENZA
FILIPPETTI (R:
B62326863)
B62326863)

Firmado
digitalmente por
31042936C LUIS
DIEGO PIACENZA
FILIPPETTI (R:
B62326863)
Fecha: 2021.04.06
12:01:22 +02'00'